

Exmo. Ayuntamiento  
de Benalmádena

Solicitante								
NIF, DNI, Tarjeta de Residencia, CIF		Apellidos o Razón Social			Nombre			
Domicilio				Nº	Portal	Esc.	Planta	Pta.
Municipio			Provincia			C.P.		
Teléfono fijo		Teléfono Móvil		Email				
Representante								
NIF, DNI, Tarjeta de Residencia, CIF		Apellidos o Razón Social			Nombre			
Domicilio				Nº	Portal	Esc.	Planta	Pta.
Municipio			Provincia			C.P.		
Teléfono fijo		Teléfono Móvil		Email				
Datos de la obra								
Dirección de la obra								
Referencia catastral:				Importe de la obra:				
Expediente de licencia de obras:								
Documentación que presenta:								
<p>Documento acreditativo de la identidad del solicitante o del Representante, en caso de que exista representación de la persona interesada</p> <p>Carta de pago de las tasas urbanísticas</p> <p>Documentación Técnica (ver contenido mínimo al dorso)</p> <p>Copia de la declaración de alta del Catastro (modelo 900D)</p> <p>Justificante de depósito o de tratamiento de escombros y demás residuos de construcción por Gestor Autorizado</p> <p>Justificante de la solicitud de Vado para el acceso de vehículos (En caso de disponer de acceso para vehículos)</p> <p>Justificación del Reglamento de residuos Urbanos (Basura), en caso necesario</p> <p>Informe de la empresa suministradora de agua y/o electricidad, en su caso</p> <p>Certificación de la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones, en el caso de proyectos de telecomunicaciones</p> <p>Otros documentos:</p>								
Firma del solicitante / Representante								
El solicitante, cuyos datos personales se indican, declara bajo su responsabilidad, ser ciertos los datos que suscribe y documentos que aporta y <b>SOLICITA</b> sea concedida la licencia de obras e instalaciones.								
Benalmádena a      de      de								

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

Avda. Juan Luis Peralta s/n · 29639 · Benalmádena · Málaga · Tfno. 952579800 · www.benalmadena.es



Exmo. Ayuntamiento  
de Benalmádena

Área de Arquitectura y Urbanismo

LICENCIA DE OCUPACIÓN Y/O UTILIZACIÓN (URB10)

El Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena, como Responsable de tratamiento de sus datos, le informa que los mismos podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, cuya legitimación está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y el consentimiento del interesado. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los encargados del tratamiento de los datos. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos en España, los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad y limitación del tratamiento mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento. **Información adicional:** [www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es).

## Documentación técnica

### DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

- a) Documentación final de obras de la edificación. Esta documentación, de acuerdo con el artículo 2.b del R. D. 1000/2010 de 5 de agosto sobre condiciones de visado, deberá estar visada por el Colegio Profesional.
- b) Copia de la documentación que acredite que los residuos de la Construcción y Demolición han sido gestionados correctamente según el estudio de gestión de residuos de construcción y demolición incorporado en el proyecto de las obras.
- c) Se deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Real Decreto 346/2011 de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, aportando para ello, **certificación** expedida por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones. (Solamente para obras con régimen de propiedad horizontal).

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA**

Avda. Juan Luis Peralta s/n · 29639 · Benalmádena · Málaga · Tfno. 952579800 · [www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es)